

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ORD: 47

ANT: Concejo Ordinario N°07

MAT: Remite Acuerdos

Concón, 04/03/2021

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Municipal Ordinario N°07 de fecha miércoles 03 de marzo del año 2021.

Acuerdo N° 47

Se aprueba modificar punto de tabla pasando exposición de ENAP al punto cinco

Votación: Unánime

Acuerdo N° 48

Se aprueba acta N°6 ordinaria de fecha 25 de febrero del 2021.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 49

Se aprueba otorgar un bono artículo 45 Ley 19378, como se indica en oficio ordinario N°163 de fecha 02 de marzo del 2021, por necesidad de la comunidad y del servicio de contar con un equipo comprometido, de Salud comunal, por asegurar atención permanente y respuesta de los requerimientos de la comunidad, por un monto de 400.000 pesos para jornada de 44 horas, por una sola vez. Se exceptúan el Director DESAM y los médicos de SAR y CESFAM. Es aplicable a DESAM, CESFAM y SAR, según porcentaje que trabajaron.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 50

Se aprueba ampliar 10 minutos más la reunión.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 51

Se aprueba compromiso de aporte para operación y mantención proyecto **“Obras Sanitarias y conservación Zócalo Playa Amarilla, reposición”**.

Votación: Unánime

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

MLEG/nrc

Distribución:

6.- Concejales

13.-Directores